

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32912 MURCIA

EDICTO

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 75/2017 de «LOGISTICA COMINOS, S.L.U.», en con B73767576 se ha dictado el 13 de junio de 2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 13 de junio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040706-1